



Convocatoria de Ayudas a Institutos Universitarios de Investigación. (I.2 – Anualidad 2023).

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 10 de marzo de 2023, por la que se resuelve, la convocatoria de Ayudas a Institutos Universitarios de Investigación.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “1. Impulso a las actividades de investigación y de transferencia”, la acción “1.2. Ayudas a Institutos Universitarios de Investigación”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Dotación y cuantía de las ayudas y requisitos de los beneficiarios de esta ayuda”, una vez evaluadas la información de los destinatarios de esta ayuda, esta Comisión ha resuelto APROBAR, las que se adjuntan en listado aparte.


Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.


Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	QLxjI/m6y8svM+P8OKIptA==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QLxjI%2Fm6y8svM%2BP8OKIptA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwlB46bjiA20KQVwD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwlB46bjiA20KQVwD	PÁGINA	1/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwlB46bjiA20KQVwD				



Servicio de Gestión Administrativa de Investigación
Área de Investigación
Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España

Vicerrectorado de Investigación

Instituto	Importe (€)
Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina	10.504,40
Instituto Universitario de Matemáticas	12.306,34
Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	6.363,33
Instituto de Investigación Clavero Arévalo	6.709,73
Instituto Universitario de Investigación Tomás de Mercado de Economía y Negocios	9.305,04
Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación Educativa	10.205,74
Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción	17.103,54
Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación e Innovación en Turismo	6.656,52
Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería Informática	10.845,36

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2023, se incorporarán al ejercicio 2024, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2024. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2023.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPII@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	QLxjI/m6y8svM+P80KIptA==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QLxjI%2Fm6y8svM%2BP80KIptA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwlB46bjiA20KQVwD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwlB46bjiA20KQVwD	PÁGINA	2/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwlB46bjiA20KQVwD				